



Mujeres
Secretaría de las Mujeres



"2025: Año de la Mujer Indígena"
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE
PROYECTOS ESTRATEGICOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MUJERES/DGIPEEF/035-181/2025
Asunto: Oficio de Terminación 2024
Ciudad de México, 19 de febrero de 2025

ANABELL HOLZHEIMER LÓPEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
JAMAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E

Por este medio le informo que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.4 de las Reglas de Operación (ROP) del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), emisión 2024 publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* con fecha 27 de diciembre de 2023; una vez que personal de la Dirección General de Implementación de Proyectos Estratégicos en las Entidades Federativas revisó la información y documentación que integra el informe de cierre, así como los documentos derivados de la ejecución del proyecto denominado: **"EMPODERAMIENTO ECONOMICO Y ACCESO A UNA EDUCACION BASICA QUE CONTRIBUYA CON EL BIENESTAR DE LAS MUJERES DE JAMAPA 2024"**, con lo que se determinó que cumple con lo señalado en el citado numeral.

Derivado de lo anterior, atendiendo lo establecido en el numeral 7.6 de las ROP se expide el presente oficio de terminación del proyecto mediante el cual **se da por concluida su participación y se valida la no existencia de adeudos**; cabe mencionar que, éste no exime a la Instancia a su cargo de las responsabilidades que puedan derivarse de intervenciones, auditorías, investigaciones de gabinete o de campo al proyecto autorizado, por parte de los órganos de auditoría y control competentes.

Asimismo, deberán resguardarse los documentos generados durante la ejecución del proyecto, así como los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen el ejercicio del recurso transferido en el marco del PROABIM, verificando que se encuentren vigentes en todo momento.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTA CLARA FERREYRA BELTRÁN
DIRECTORA GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS
ESTRATÉGICOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

C.c.p. Viridiana Lorelei Hernández Rivera – Titular de la Coordinación de Vinculación y Seguimiento.
Elizabeth Medina Martínez - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Juan Jesús Galicia Bravo – Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Barranca del Muerto 209, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México. Teléfono: (55) 53224200

www.gob.mx/mujeres